

Los trabajadores de Chuquicamata recibirán bonos por \$27,3 millones

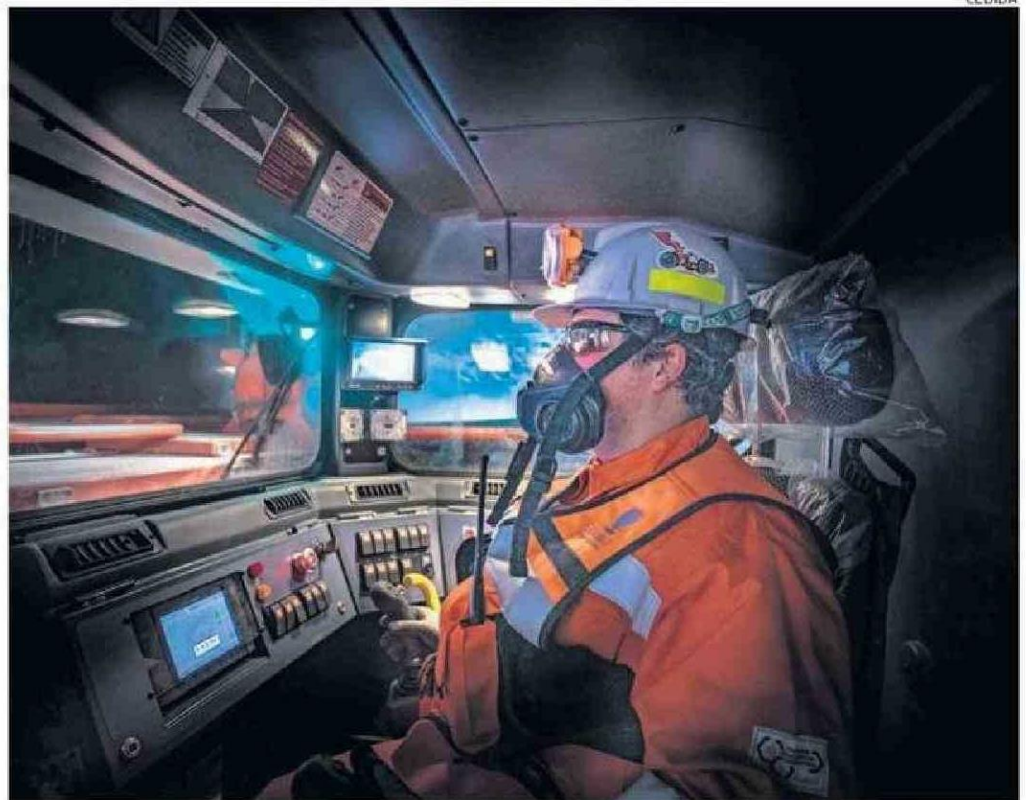
CODELCO. Hasta el cierre de esta edición, los integrantes del Rol B de la minera continuaban votando la última oferta como parte de su negociación colectiva.

Cristián Venegas M.
 cvenegas@mercurioantofagasta.cl

Los cerca de 3.500 trabajadores del estamento Rol B de la división Chuquicamata de Codelco recibirán, de aprobar la última oferta y así el nuevo Convenio Colectivo propuesto por la administración (que hasta el cierre de esta edición se seguía votando); bonos de cierre por \$27.350.000 líquidos, como parte de la negociación colectiva anticipada que comenzó hace menos de tres semanas.

El monto, que beneficia a los sindicatos N°1, 2, 5, Minero y Chuquicamata, se desglosa en Bono por Término de Negociación, de \$9.100.000; Bono de Negociación Anticipada, de \$4.500.000; Bono Modernización del Libro, \$1.800.000; Bono por Compra de Beneficios, de \$3.000.000; y Bono por Renovación y Autorización de Jornada, de \$2.000.000; Bono Transitorio por Resultados de Producción y Costos, de \$2.500.000; y Anticipo de 4,5 Sueldos, de \$4.450.000.

Por su parte, los trabajadores con contrato de plazo fijo, recibirán un Bono por Condiciones de Cierre, de \$4.200.000 líquido, esta suma es única. Mientras que los aprendices no son parte del grupo negociador. El nuevo Convenio Colectivo, de haberse ratificado anoche, tendrá



ENTRE LAS 22 Y LAS 23 HORAS DE ANOCHE SE EXTENDIERON LAS VOTACIONES EN LA DIVISIÓN CHUQUICAMATA.

\$9,1 millones alcanza el Bono por Término de Negociación (BTN) ofrecido por la administración de Chuqui.

una extensión de 36 meses (a contra del 1 de junio de 2025 y hasta el 31 de mayo de 2028), y considera un reajuste del sueldo base de un 1,5%.

PLAN DE EGRESO
 Respecto del Plan de Egreso para los trabajadores, si bien

\$4,5 millones alcanza el Bono de Negociación Anticipada, el segundo más alto de la última oferta de Codelco.

no forma parte de la negociación colectiva ni del instrumento, se dispondrán 200 cupos para trabajadores que cumplan los requisitos para solicitarlo en forma voluntaria.

La fecha límite de postulación es el 31 de diciembre de 2024 (en revisión), mientras

\$3 millones ofrece por la Compra de Beneficios, específicamente el Centro Deportivo y Recreativo (CDR).

que la fecha límite de egreso es el 30 de junio de 2025, y de acuerdo a un plan de desplomamiento definido por la administración divisional. Sobre la reposición de trabajadores, se hará sólo en aquellos cargos que sean requeridos para la continuidad operacional.